



**Instalaciones de la desaladora de la Vega Baja (Cox, Granja de Rocamora,
San Isidro y Crevillent)**

Eduardo Joaquín López Seguí y Gabriel Lara Vives

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2007

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1070-2008

ISBN: 978-84-691-6719-9



Nombre de la intervención:	Instalaciones de la desaladora de la Vega Baja
Municipios:	Cox, Granja de Rocamora, San Isidro y Crevillent
Comarcas:	La Vega Baja / El Baix Segura y El Bajo Vinalopó / El Baix Vinalopó
Directores:	Eduardo Joaquín López Seguí y Gabriel Lara Vives
Equipo técnico:	Palmira Torregrosa Giménez y Fernando Gomis Ferrero
Autores del artículo:	Eduardo Joaquín López Seguí y Gabriel Lara Vives
Promotora:	Inypsa Informes y Proyectos, S. A.
Autorización:	2006/1444-A
Fecha de la actuación:	14/2/2007 – 16/2/2007
Coordenadas localización:	X 686322 E – Y 4229687 N
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La prospección arqueológica, paleontológica y etnológica de parte de los términos municipales de Cox, Granja de Rocamora, San Isidro y Crevillent estuvo motivada por la próxima construcción de la instalación y conducciones de la planta desalobradora de la Vega Baja, y se llevó a cabo entre los días 14 y 16 de febrero.

Coordenadas de localización:

Waypoint 1- 30 686322 E 4229687 N

Waypoint 2- 30 686703 E 4229171 N

Waypoint 3- 30 687566 E 4228032 N

Waypoint 4- 30 688430 E 4228059 N

Waypoint 5- 30 691020 E 4227096 N

INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES POSTERIORES A LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Una vez prospectado el trazado de las instalaciones y conducciones de la planta desalobradoradora de la Vega Baja, podemos concluir que, por una parte, destaca la inexistencia de delimitación de yacimientos arqueológicos en registros de la Conselleria de Cultura, que puedan verse afectados por el recorrido, y por otra, que una vez prospectado el trazado completo, no se ha constatado la presencia de nuevos yacimientos arqueológicos o paleontológicos ni elementos patrimoniales susceptibles de protección.

